



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario  
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
25 de Marzo del 2020.*

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA  
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
25 DE MARZO DEL 2020**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ**  
PRESIDENTE

**DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**  
VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL**  
SECRETARIA

**DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ**  
SECRETARIA

**DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**  
SECRETARIO



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario  
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
25 de Marzo del 2020.*

**El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:**

Se emiten las siguientes recomendaciones de protección civil para una estancia segura dentro del Recinto Legislativo.

- Mantener despejado libre de obstáculos el pasillo y accesos al salón del pleno.
- En caso de sismos, mantener distancia con cualquier objeto que pudiera desprenderse dentro y fuera del pleno.
- Identificar las rutas de evacuación, estas se encuentran ubicadas en la entrada lateral derecha y entrada lateral izquierda y la parte central del pleno.
- Acatar las disposiciones del personal de seguridad y resguardo.
- Recordemos que es responsabilidad de todos generar un ambiente de bienestar y cordialidad y obligación de las instituciones de perseguir este fin.

**El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Compañeros, les solicitamos tomar su lugar para que podamos iniciar. Estimados compañeras y compañeros, hace siete días citamos, tentativamente para el día 15 de abril, pensando que estas sesiones ordinarias iban a ser lo riesgosas que están resultando, sin embargo consideramos muy importante que el Congreso pudiera hacer un posicionamiento de cara a la contingencia sanitaria que estamos viviendo y también garantizar el rango Constitucional de los programas sociales del gobierno federal. Es por eso que hemos accedido a tener esta sesión guardando y suplicando a todos los presentes guarden la distancia física que se requiere y observen todas las medidas de higiene que se les están proporcionando desde la entrada. Decíamos que es muy importante diferenciar el distanciamiento físico del distanciamiento social. El distanciamiento físico es el que tenemos que guardar en cuanto a las personas que están a nuestro alrededor pero el distanciamiento



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario  
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
25 de Marzo del 2020.*

social no va a haber porque precisamente esta Cámara de Diputados a través del Diputado Horacio Sosa Coordinador de la fracción mayoritaria hará un posicionamiento para que la ciudadanía esté consciente del trabajo y del esfuerzo que va a realizar esta Cámara de Diputados.

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 25 de marzo del 2020. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados presentes.

**La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:**

Se informa a la Presidencia que se registraron 38 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum en la Legislatura además le informo que existe permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Victoria Cruz Villar, el Diputado Gustavo Díaz Sánchez y del Diputado Ericel Gómez Nucamendi. Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Se conceden dichos permisos en uso de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

**El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:**

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA**



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario  
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
25 de Marzo del 2020.*

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA 64ª  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

25 de marzo del 2020.

1.- Posicionamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado relativa a la contingencia sanitaria por el covid 19.

2.- Dictamen en primera lectura: de la comisión permanente de estudios Constitucionales:

a) declaratoria de publicidad en primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo cuarto de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos en materia de bienestar.

**El Diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

En votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**(Voces de diversos Diputados que hablan de manera simultánea)**

**El Diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

En votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día: posicionamiento de la sexagésima cuarta Legislatura compañero Diputado no sea arrogante.

**(Voces de diversos Diputados que hablan de manera simultánea)**

**El Diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Adelante Diputado Horacio.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario  
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
25 de Marzo del 2020.*

### **El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:**

Buenos días. A nombre del Congreso del Estado me permito exponer a la sociedad oaxaqueña lo siguiente: como ya sabemos, el país atraviesa una situación complicada por la presencia del coronavirus. Si bien no debemos alarmarnos de manera innecesaria ni tomar acciones con base al pánico, es importante que todas las personas y principalmente las autoridades de todos tomemos medidas necesarias para evitar la posible propagación acelerada de los contagios. Ello permitirá proteger a nuestra sociedad de las amenazas que puedan complicar este nuevo virus. En esta segunda fase de las acciones para contener el virus es de suma importancia prestar atención a la información oficial y procurar atender las indicaciones de las autoridades sanitarias. En ese sentido, es necesario tomar en cuenta que hace unos días el gobierno de la República anunció el reforzamiento de las medidas de prevención mediante lo siguiente: proteger y cuidar a las personas adultas mayores y a los grupos de mayor riesgo, suspender las clases en todo el sistema educativo nacional, deberán reiniciar el 20 de abril. Suspender temporalmente eventos y reuniones de más de cien personas o más, suspender temporalmente actividades laborales que involucren la movilización de personas de todos los sectores de la sociedad, la intensificación de medidas básicas de prevención. De manera coherente con estos planteamientos, como medida para evitar las concentraciones, la junta de coordinación política del Congreso del Estado de Oaxaca resolvió suspender temporalmente las sesiones ordinarias. Las Diputadas y Diputados serán convocados a estas en caso de surgir algún asunto urgente. Por supuesto, no se queda sin atención la Legislatura. Durante este tiempo que queda de este primer período de este segundo año legislativo, igualmente se reducirán al mínimo las actividades legislativas y administrativas no esenciales pero sin dejar de atender los asuntos urgentes que puedan estar siendo abordados en comisiones. Sin embargo, en el afán de colaborar con el resto de las instancias de gobierno para disminuir la movilidad de personas para este



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario  
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
25 de Marzo del 2020.*

Congreso del Estado no correrán los términos ni plazos legales entre el día de hoy y hasta el 9 de abril, esta resolución no afectará la responsabilidad propia del Congreso, la relación orgánica con otros poderes del Estado ni con la Federación y el tratamiento oportuno de los asuntos prioritarios y busca solamente actuar de manera prudente y acorde a los lineamientos trazados por el gobierno de la República que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López obrador y que también son ejecutados por el gobierno del Estado de Oaxaca. En esta fase dos de propagación del covid 19, las Diputadas y Diputados de esta Legislatura estatal priorizamos con esta decisión de bienestar y tranquilidad general de la población y el cuidado especial de sectores sociales en situación de vulnerabilidad. Tengan la seguridad de que, desde este ámbito de nuestras competencias y en la medida de lo posible el Congreso del Estado también está comprometido a tomar medidas dirigidas a reactivar la economía local. Finalmente hacemos un llamado a la cordura y a la responsabilidad de todas y todos a fin de mantener la paz social y facilitar la operación de los organismos responsables de la sanidad con el llamado presidencial al actuar con prudencia, sin desesperarnos ni apanicarnos porque tenemos mucha fortaleza para resistir y para salir adelante. Les informo también que hoy por la mañana la Comisión de salud se declara en sesión permanente. ¡Que viva Oaxaca!, ¡que viva Oaxaca!. Gracias.

**El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Se pasa al último punto del orden del día: dictamen de Comisión en primera lectura. En términos del artículo tercero fracción décimo primera y ciento cuatro del reglamento interior del Congreso que establece la declaratoria de publicidad el dictamen se informa al pleno que fue publicado en la gaceta parlamentaria un dictamen que será sometido a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente formalmente se declara la publicidad en primera lectura del dictamen de la comisión siguiente: un dictamen de la Comisión permanente de estudios Constitucionales. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se solicita a las



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario  
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
25 de Marzo del 2020.*

Diputadas y Diputados que permanezcan en sus lugares para la celebración de la sesión extraordinaria del segundo año de ejercicio Constitucional de la sexagésima cuarta Legislatura Constitucional del Estado a realizarse al concluir la presente sesión. Se levanta la sesión.

**(El Diputado presidente toca el timbre)**